



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Martes 18 de Junio de 2024

NÚM. 79

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. frente a Mauricio Ramírez de Anda.....	2
J.O.F. Promueve Gerardo Valdez Rangel, frente a Florina Miranda Soto, divorcio sin expresión.....	2
V.E.M. Promueve José Luis Zamudio Pantoja, frente a Alejandra Carrizales Domínguez (emplazamiento).....	3
J.S.C.H. Promueve Eva Gómez Soto, frente a Yolanda López Vargas.....	3
J.C.H. Promueve BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a José de Jesús Salceda Contreras..	4

AD-PERPETUAM

Juan Guillén Barriga.....	4
Rubén Sepúlveda Cervantes y Victoria García Mañón.....	5
Antonio Uribe Yépez.....	5

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Martín Jaramillo Cruz, albacea definitivo a bienes de María Jaramillo, ante la fe del Lic. Javier Antonio Mora Martínez, Notario Público No. 80 de Sahuayo, Michoacán.....	5
J.S.I. Compareció Ma. Concepción Meza Trujillo, albacea definitivo a bienes de José Luis Madrigal Esquivel, ante la fe del Lic. Javier Antonio Mora Martínez, Notario Público No. 80 de Sahuayo, Michoacán.....	6
J.S.I. Compareció Ma. Jesús Alcázar Méndez, albacea a bienes de José Refugio Alcázar Castellanos, ante la fe del Lic. Javier Antonio Mora Martínez, Notario Público No. 80 de Sahuayo, Michoacán...	6

AVISO FISCAL

Martha Angélica Gómez García.....	6
-----------------------------------	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 282/2015 promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MAURICIO RAMÍREZ DE ANDA, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 2 dos de julio del año en curso para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

50% cincuenta por ciento del departamento habitación número A-403 cuatrocientos tres del conjunto habitacional denominado Condominios Rio Mayo, ubicado en las calles Lago de Camécuaro y Rio Mayo en la colonia Ventura Puente, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Sur a Norte. en 1.90 uno punto noventa metros, con área de escaleras.

Al Sur, de Oriente a Poniente. en 1.50 uno punto cincuenta metros, con áreas comunes de escalera.

Al Poniente, de Sur a Norte. en 3.20 tres punto veinte metros, con departamento A-402.

Al Norte, de Poniente a Oriente. en 1.35 uno punto treinta y cinco metros, con vacío de áreas jardinadas.

Al Poniente, de Sur a Norte. en 3.55 tres punto cincuenta y cinco metros, con vacío de área jardinada.

Al Norte, de Poniente a Oriente. en 6.50 seis punto cincuenta metros, con vacío de área jardinada.

Al Oriente, de Norte a Sur. en 3.20 tres punto veinte metros, con vacío de área jardinada.

Al Sur, de Oriente a Poniente. en 1.75 uno punto setenta y cinco metros, con vacío de patio de servicio del departamento A-103.

Al Oriente, de Norte a Sur. en 1.70 uno punto setenta metros, con vacío de patio de servicio del departamento A-10.

Al Sur, de Oriente a Poniente. en 6.45 seis punto cuarenta y cinco metros, con departamento A-404 y áreas comunes de pasillo.

Colinda al piso con departamento A-303 y al techo con área común de azotea. Le corresponde un área de estacionamiento con superficie de 12 doce metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. en 5 cinco metros, con estacionamiento A-402.

Al Sur. en 5 cinco metros, con estacionamiento A-404.

Al Oriente. en 2.40 dos punto cuarenta metros, con resto de la propiedad.

Al Poniente. en 2.40 dos punto cuarenta metros, con vialidad.

Superficie total: 64.92 sesenta y cuatro punto noventa y dos metros cuadrados.

Base del remate: \$680,000.00 seiscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

Postura Legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos en los que deberá de mediar un lapso de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán a 27 veintisiete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40003507337-29-05-24

72-79-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zitácuaro, Michoacán.

Dentro de los autos que integra el expediente número 126/2021, relativo al Juicio Ordinario Familiar, sobre divorcio sin expresión de causa, promovido por GERARDO VALDEZ RANGEL, frente a FLORINA MIRANDA SOTO, se ordenó la publicación de los siguientes autos:

"Zitácuaro, Michoacán, a siete de mayo de dos mil veinticuatro. Se tiene al mandatario judicial de Florina Miranda Soto, haciendo las manifestaciones que realiza en el escrito de cuenta, respecto de las cuales dígame que no ha lugar a señalar fecha para llevar a cabo el desahogo de la SEGUNDA ALMONEDA de remate, puesto que no se ha llevado a cabo ni siquiera la primera de ellas.

Esto es así, puesto que en la diligencia del dos de abril de dos mil veinticuatro, no se llevó a cabo la audiencia de remate en primer almoneda, ante la ausencia del requisito establecido en el artículo 829 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.

Consecuentemente, se señalan las diez horas del día cuatro de julio del año en curso, a fin de que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate, en su primera almoneda, respecto de los bienes inmuebles precisados en autos y que son los siguientes:

1. Bien inmueble ubicado en la calle Prolongación de la calle Mora del Cañonazo Norte, número sesenta y seis, de Zitácuaro, Michoacán, con un valor de \$1 '369,000.00 Un millón trescientos sesenta y nueve mil pesos.

2. Bien inmueble ubicado en la calle Raquel Raya, lote once, manzana seis, colonia Educación, de esta ciudad, con un valor \$1'845,000.00 Un millón ochocientos cuarenta y cinco mil pesos.

Valor pericial asignado en el avalúo presentado por el Ingeniero Daniel Flores Alcalá, en cuanto perito designado en este asunto.

En la inteligencia de que dicho patrimonio que se encuentra registrado a nombre de Gerardo Valdés Rangel, debiéndose publicar nuevamente los edictos por tres veces de siete en siete días, en los Estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en el Estado.

Edictos que quedan a disposición de la interesada para que realice la cumplimentación correspondiente.

Así y con apoyo en los artículos 712, 932, 1072, 1074 y Transitorio Quinto del Código Familiar, lo acordó y firma el Licenciado Rodolfo Morales Pérez, Juez Primero de Primera Instancia Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con la Licenciada Elizabeth Anaya Gómez, Secretaria de Acuerdos que autoriza. Doy fe."

Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Elizabeth Anaya Gómez.

40103511416-04-06-24

74-79-84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas.

Emplazamiento a ALEJANDRA CARRIZALES DOMÍNGUEZ:

En cumplimiento al proveído de esta misma fecha, y en virtud de que se ignora el domicilio de la parte demandada ALEJANDRA CARRIZALES DOMÍNGUEZ, por este conducto se le notifica que en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se admitió en trámite la demanda en la vía ejecutiva mercantil y en ejercicio de la

acción cambiaría directa sobre pago de pesos, número 474/2023, que promueve JOSÉ LUIS ZAMUDIO PANTOJA, por conducto de su endosatario en procuración, frente a ALEJANDRA CARRIZALES DOMÍNGUEZ, de quien reclama las prestaciones que precisa en su escrito de cuenta y que en atención al principio de economía procesal se tienen por reproducidos y atendiendo a que la actora acredita en términos generales el desconocimiento del domicilio de la demandada, se decreta su emplazamiento, por medio de la publicación de edictos los que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del Estado y Estrados de este Juzgado, a fin de que dentro del término de 1 un mes contado a partir de la última publicación, comparezca dicha demandada ante este Juzgado a producir su contestación, bajo apercibimiento legal que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, asimismo deberá señalar domicilio para recibir notificaciones en la ubicación de este Juzgado, ya que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en los términos legalmente previstos.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del Estado y los Estrados de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 15 quince de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Licenciada María Azucena Gutiérrez González.

40103515095-06-06-24

78-79-80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 719/2013, que promueve EVA GOMEZ SOTO frente a YOLANDA LOPEZ VARGAS, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

I.- Departamento habitacional ubicado en la calle Andador de Oro, número 310 trescientos diez, edificio 10 diez, departamento A-7 siete, tercer nivel, tipo MX-040-A, colonia Conjunto Habitacional Sicartsa, de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Surponiente. de fachada principal en tres tramos de 3.16 tres punto dieciséis metros, 4.135 cuatro punto ciento treinta y cinco metros, y 1.725 uno punto setecientos veinticinco metros, con vacío de zona jardinada y andador.

Al Nororient. de fachada posterior en dos tramos de 7.295 siete punto doscientos noventa y cinco metros, y 1.725 uno punto setecientos veinticinco metros con vacío de patio posterior.

Al Surorient. de colindancia interior en tres tramos de 1.39 uno punto treinta y nueve metros, con corredor de acceso, 2.54 dos punto cincuenta y cuatro metros, con cubo de escaleras y 2.53 dos punto cincuenta y tres metros, con vacío de vestíbulo de acceso, de fachada lateral en 0.70 cero punto setenta metros, con vacío de área jardinada y en 0.70 cero punto setenta metros, con vacío de patio posterior.

Al Norponiente. de fachada lateral en 7.49 siete punto cuarenta y nueve metros, con vacío de área jardinada y en 1.35 uno punto treinta y cinco metros, con vacío de área jardinada.

Con una superficie total construida de 65.72 sesenta y cinco punto setenta y dos metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$631,000.00 Seiscientos treinta y un mil pesos 00/100 moneda nacional; resultante del único avalúo emitido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación de 1 un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 28 de mayo de 2024.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40153507219-11-06-24 79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del expediente número 1394/2023, sobre pago de Crédito Hipotecario, promovió la moral denominada BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVAMÉXICO a través de sus apoderados jurídicos, frente a JOSÉ DE JESÚS SALCEDA CONTRERAS, se señalaron las 14:00 horas del día 14 de agosto de 2024, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de:

a) Lote marcado con el número 2 de la manzana 2 con frente a la calle Circuito Rey Joas, actualmente casa habitación construida sobre este marcada con el número 83 ochenta y tres del fraccionamiento habitacional tipo interés social denominado Real de Jerico II del Municipio y Distrito de Zamora.

Sirviendo como base para el remate sirviendo como base para el remate (sic) la cantidad de \$1'777,000.00 Un millón setecientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N. y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores.

Zamora, Michoacán, a 05 de junio de 2024.- Atentamente.- Licenciado Miguel Angel Guerrero López.- Secretario de Acuerdos del Juzgado.

40103519561-11-06-24 79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a JUAN GUILLÉN BARRIGA, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 437/2024, respecto del:

Predio rústico ubicado en callejón, sin nombre, del rancho de San Antonio Carupo, Municipio de Morelia, Michoacán, el cual señala el ocursoante tiene una superficie de 2,562.00 dos mil quinientos sesenta y dos metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 67.51 sesenta y siete metros, cincuenta y un centímetros, y colinda con Elvira Delgado Delgado.

Al Sureste. 63.05 sesenta y tres metros, con cinco centímetros, con Juan Campos Balderas.

Al Noreste. 37.67 treinta y siete metros, sesena (sic) y siete centímetros, y colinda con Elvira Delgado Delgado.

Al Suroeste. 43.62 cuarenta y tres metros, con sesenta y dos centímetros, colinda con callejón sin nombre.

Siendo el causante J. Jesus Guillén Hernández.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 24 veinticuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arrequín Ponce.

40003518299-10-06-24

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 411/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve RUBÉN SEPÚLVEDA CERVANTES Y VICTORIA GARCÍA MAÑÓN, del siguiente:

Solar con casa ubicado en la avenida Zaragoza número 47 del rancho Zaragoza, Michoacán, municipio de esta ciudad, con superficie de 259.15 metros cuadrados, colinda:

Al Norte. en 16.91 con Filiberto Bravo Sepúlveda.

Al Sur. en dos tramos, uno de 6.26 y otro de 11.50 con Martha Sepúlveda Enríquez.

Al Oriente. en 14.92 metros, con calle de su ubicación Ave. (sic) Ignacio Zaragoza.

Y al Poniente. en tres tramos, el primero 8.91 metros, el segundo de 0.20 metros, y el tercero de 5.84 metros, con Filiberto Bravo Sepúlveda.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio por compra venta que le hicieron a José Sepúlveda Melgoza, en mayo de 1989 mil novecientos ochenta y nueve.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 31 treinta y uno de mayo del 2024

dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40003519286-11-06-24

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 21 de mayo de 2024.

Con fecha 8 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo a ANTONIO URIBE YÉPEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 234/2024.

Respecto de una fracción de predio urbano ubicado en calle sin nombre, Rancho Tendeparacua, lote 0, manzana 0, actualmente fracción de predio urbano ubicado en calle Francisco I. Madero, número 17 diecisiete, de la población de Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Al Norte. 6.75 metros, con Herminio Hernández Sáenz.

Al Sur. 6.75 metros, con Reynaldo Sáenz Sáenz.

Al Oriente. 6.20 metros, con calle Francisco I. Madero.

Al Poniente, 6.20 metros, con Herminio Hernández Sáenz.

Causante de la posesión Juan Ortiz Hernández, de quien se señala que ha fallecido, por lo que deberá notificársele a Perla Ortiz López.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40103519894-11-06-24

79

AVISO NOTARIAL

1/1

Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Notario Público No. 80.- Sahuayo, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, compareció ante mí MARTÍN JARAMILLO CRUZ, en cuanto albacea definitivo y heredero, a efectos dar aviso de la continuación de la tramitación extrajudicial Intestamentaria ante Notario Público, respecto del expediente número 269/2023 a bienes de MARÍA JARAMILLO y/o MARÍA DE JESÚS JARAMILLO y/o MARÍA JARAMILLO CRUZ y/o MARÍA DE JESÚS JARAMILLO CRUZ, el cual me fue remitido por el Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando el compareciente que va a proceder a formular el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que realizo la presente publicación.

Sahuayo, Michoacán, a 28 de mayo de 2024.- El Notario Público Número 80.- Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- MOMJ8212278G2. (Firmado).

40003518181-10-06-24 79

AVISO NOTARIAL

1/1

Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Notario Público No. 80.- Sahuayo, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, compareció ante mí MA. CONCEPCIÓN MEZA TRUJILLO, en cuanto albacea definitiva y heredera, a efectos dar aviso de la continuación de la tramitación extrajudicial Intestamentaria ante Notario Público, respecto del expediente número 732/2018 a bienes de JOSÉ LUIS MADRIGAL ESQUIVEL y/o LUIS MADRIGAL ESQUIVEL y/o LUIS MADRIGAL, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formular la ampliación de inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que realizo la presente publicación.

Sahuayo, Michoacán.- El Notario Público Número 80.- Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- MOMJ8212278G2. (Firmado).

40103518224-10-06-24 79

AVISO NOTARIAL

1/1

Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Notario Público No. 80.- Sahuayo, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, compareció ante mí MA. JESÚS ALCÁZAR MÉNDEZ, en cuanto albacea testamentaria a efectos dar aviso de la continuación de la tramitación extrajudicial Testamentaria ante Notario Público, respecto del expediente número 549/2023 a bienes de JOSÉ REFUGIO ALCÁZAR CASTELLANOS y/o J. REFUGIO ALCÁZAR CASTELLANOS, el cual me fue remitido por el Juez de Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formular el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que realizo la presente publicación.

Sahuayo, Michoacán, a 28 de mayo de 2024.- El Notario Público Número 80.- Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- MOMJ8212278G2. (Firmado).

40153506188-10-06-24 79

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Los Reyes, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

PI. 212/22

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

La C. MARTHAANGELICA GOMEZ GARCIA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

cual dicen adquirieron por herencia de su concubino que le hizo el C. hoy finado Gustavo Morfín Mora, predio urbano ubicado en calle Doctor R. Macías, saliente a la calle Luis de Velazco sin número, colonia Santa Rosa, de esta ciudad de Los Reyes, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 2.81 metros, en forma triangular en el cual se juntan las dos calles.

Al Sur. 13.65 metros, con propiedad de Ma. de la Luz de la Mora Ruelas.

Al Oriente. 16.44 metros, con calle de su ubicación que es Dr. R. Macías.

Al Poniente. 18.60 metros, con calle denominada Luis de Velazco.

Según avalúo de fecha 08 de mayo de 2023, tiene una

superficie de 144.19 m² y se le asignó un valor catastral de \$79,160.00 (Setenta y nueve mil ciento sesenta pesos 00/100).

Los Reyes, Mich., a 08 de mayo de del (sic) 2023.

Atentamente.- Biol. Miguel Segundo Garibay.-
Administrador de Rentas de Los Reyes, Mich.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Los Reyes, Michoacán, a 08 de mayo de 2023.- C. Ricardo Enrique Torres Barragan.- Secretario del Ayuntamiento de Los Reyes, Mich.

40003511834-04-06-24

79

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL